

# RECOMENDACIONES DE RESPUESTA Y ESTRATEGIA PARA EL SECTOR DE ALOJAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS

**SITUACIÓN DE CONFLICTO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO,**

**COLOMBIA 2025**



FOTO: RESPUESTA HUMANITARIA EMERGENCIA CATATUMBO EN PLAZA DE FERIAS DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER / UNGRD



**COLOMBIA  
CLUSTER ALOJAMIENTO**  
Coordinación de alojamiento y asentamientos humanitarios



**SECTOR  
MULTISECTOR**  
GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS



Financiado por  
la Unión Europea



FOTO: RESPUESTA HUMANITARIA EMERGENCIA CATATUMBO EN CIC EL TRIGAL,  
NORTE DE SANTANDER / NRC COLOMBIA

## CONTENIDO

1. CONTEXTO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA
2. RECOMENDACIONES GENERALES
3. RECOMENDACIONES SEGÚN LOS TIPOS DE ALOJAMIENTOS
4. ESTRATEGIA DE ALOJAMIENTO PARA SOCIOS

## OBJETIVO

Describir recomendaciones mínimas para la respuesta humanitaria de asentamientos y alojamientos de la población afectada en la emergencia por conflicto armado en la región del Catatumbo (Norte de Santander- Colombia) 2025.

# 1. CONTEXTO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA

La situación humanitaria en la región del Catatumbo, Colombia, en 2025 presenta un panorama alarmante, caracterizado por la intensificación del conflicto armado y sus graves consecuencias para la población civil. Los enfrentamientos entre grupos armados ilegales, como grupos armado no-estatales (GANE), han generado un aumento significativo en el desplazamiento forzado, el confinamiento, la violencia y violación de todo tipo de derechos humanos contra civiles.

Según informes de organizaciones Gubernamentales y Organizaciones humanitarias, 991.879 personas han sido afectadas. Esta situación ha generado el desplazamiento masivo de por lo menos 56.091 personas, constituyendo una de las crisis humanitarias por desplazamiento más grandes en los últimos años. En su mayoría, las personas arribaron a las ciudades de Cúcuta (22.459), Ocaña (10.292) y Tibú (13.541), sin acceso a alimentos, agua potable y servicios básicos<sup>1</sup>

La violencia en el Catatumbo ha tenido un impacto devastador en la población civil, con un aumento en el número de víctimas de homicidios, secuestros, extorsiones y reclutamiento forzado, especialmente de menores de edad. La presencia de minas antipersona y otros artefactos explosivos representa una amenaza constante para la seguridad de las comunidades. Además, la destrucción de infraestructuras y la interrupción de actividades económicas han agravado la situación de pobreza y vulnerabilidad en la región.

A pesar de los esfuerzos del gobierno colombiano y de la comunidad internacional por brindar asistencia humanitaria y promover soluciones pacíficas al conflicto, la situación en el Catatumbo sigue siendo preocupante. La persistencia de los enfrentamientos armados, la presencia de múltiples actores ilegales y la falta de acceso a zonas remotas dificultan la entrega de ayuda humanitaria y la protección de los derechos de la población civil<sup>2</sup>

Es importante remarcar que los alojamientos colectivos—independientemente del tipo del que se trate— deben seguir siendo una medida de último recurso y una solución temporal. No obstante, en aquellos casos en los que se hayan establecido, los organismos y las autoridades deberán tratar de ofrecer protección y prestar toda la gama de servicios vitales necesarios en todas las esferas humanitarias cumpliendo un nivel mínimo.

Este documento presenta recomendaciones para el establecimiento de estos alojamientos que garanticen la seguridad, dignidad y bienestar de las personas afectadas, así como una estrategia para los socios que presten respuesta en alojamiento a personas desplazadas y/o confinadas. Por último clarificar que la respuesta de organizaciones no supe el rol de las autoridades nacionales y locales en esta respuesta.

---

1 Reporte de Situación No. 02: Necesidades humanitarias por desplazamiento masivo y restricciones a la movilidad en Catatumbo (Norte de Santander).

2 ACNUR: Urge fortalecer la respuesta frente al desplazamiento masivo sin precedentes en el Catatumbo, Colombia

## 2. RECOMENDACIONES GENERALES

### CARACTERIZACIÓN

- Número de personas desplazadas y confinadas, así como sus condiciones de salud y vulnerabilidades específicas.
- Acceso a servicios básicos como agua, saneamiento, salud y alimentos

### UBICACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- **Seguridad:** Alejados de zonas de conflicto, con acceso a rutas de evacuación.
- **Acceso a Servicios:** Cercanía a centros de salud, escuelas, mercados y transporte.
- **Disponibilidad de Recursos:** Agua potable, energía eléctrica, saneamiento...
- **Condiciones del Terreno:** Evitar zonas de riesgo por inundaciones o deslizamientos.
- **Aceptación Comunitaria:** Fomentar el diálogo y la colaboración con las comunidades locales.

### PRINCIPIOS DE DISEÑO

- **Espacio Habitable:** Garantizar un espacio por persona para evitar el hacinamiento.
- **Acceso a Servicios:** Proximidad a instalaciones de agua, saneamiento, salud y educación

### PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Involucrar a la comunidad afectada en el proceso de diseño y gestión de los alojamientos es esencial para fomentar un sentido de propiedad y autonomía.

- **Consultas Comunitarias:** Reuniones regulares sobre necesidades y soluciones.
- **Capacitación:** formaciones para que las personas desplazadas puedan participar en las decisiones sobre alojamiento

### COORDINACIÓN

La coordinación entre diferentes actores humanitarios es fundamental para una respuesta eficaz. Actores Gubernamentales, actores no gubernamentales y actores comunitarios.

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para asegurar que las soluciones de alojamiento cumplen con los estándares y necesidades de la población.

- **Indicadores de Calidad:** Evaluación regular de la calidad de los alojamientos.
- **Retroalimentación Comunitaria:** Recopilación de opiniones y sugerencias de los habitantes



FOTO: RESPUESTA HUMANITARIA EMERGENCIA CATATUMBO DURANTE DISTRIBUCIONES EN ESTADIO, NORTE DE SANTANDER / CADENA COLOMBIA

## 3. RECOMENDACIONES EN DIFERENTES TIPOS DE ALOJAMIENTOS

### POBLACIÓN EN ALBERGUES TEMPORALES

- Realizar una planificación detallada de los alojamientos, considerando la densidad de población, la disponibilidad de recursos y las necesidades específicas de los grupos.
- Diseñar una estrategia de cierre del albergue temporal antes de la apertura del mismo
- Considerar la ubicación de los alojamientos en zonas accesibles para la distribución de servicios y la atención o cercanas a los corredores humanitarios ya establecidos.
- Garantizar condiciones de seguridad, privacidad y dignidad, con acceso a servicios básicos.
- Utilizar infraestructuras existentes (polideportivos, centros comunitarios...) adaptándolas. Intentar evitar las escuelas ya que interrumpe el uso normal del edificio.
- Establecer mecanismos de coordinación para asegurar una respuesta integral y eficiente.
- Implementar sistemas de gestión de la información para el registro y seguimiento de la población desplazada, facilitando la entrega de asistencia y la protección de sus derechos.
- Centralizar la entrada en los albergues para no exponer a las comunidades a visitas contantes.
- Instalar carpas o módulos prefabricados en terrenos seguros, con acceso a servicios.
- Sesiones de información y sensibilización sobre soluciones duraderas en alojamientos.
- Implementar prácticas de gestión de residuos y uso eficiente de los recursos naturales.
- Respetar las costumbres culturales y necesidades específicas de la población afectada.
- Promover la participación activa de la población desplazada en la gestión de los alojamientos.
- Evitar las salidas forzadas y los cierres abruptos de los albergues.

### POBLACIÓN EN HOTELES

- Realizar evaluaciones de las necesidades de la población alojada en hoteles, incluyendo aspectos como alimentación, salud, protección, apoyo psicosocial y acceso a servicios legales.
- Sesiones de información y sensibilización a las poblaciones

### POBLACIÓN CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD Y CONFINAMIENTO

- Implementar programas de asistencia a domicilio para garantizar la entrega de enseres.
- Establecer líneas de comunicación con la población confinada para brindar información actualizada y conocer las necesidades
- Fortalecer la capacidad de las organizaciones comunitarias locales con acceso
- Implementar prácticas de gestión de residuos.

### POBLACIÓN DISPERSA O DESPLAZADA CON FAMILIAS DE ACOGIDA

- Utilizar tecnologías de mapeo y sistemas de información para localizar y registrar a la población dispersa.
- Establecer redes de comunicación comunitarias para facilitar el contacto y la coordinación con las personas que se encuentran en zonas remotas.

## 4. ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Clúster de Alojamientos y Asentamientos y el Multisector, en su función de apoyo a la UNGRD, y la secretaría de post- conflicto, la UARIV y demás instituciones, trabajará en el soporte técnico a las diferentes autoridades con el fin de garantizar la seguridad y la dignidad de la población desplazada que vive en albergues y fuera de ellos, mejorando su acceso a la protección y la asistencia. Estas intervenciones pretenden mejorar las condiciones de vida, garantizar el acceso equitativo a la información, la protección y la asistencia de todas las personas necesitadas, mediante un proceso participativo y consultivo; y promueve un enfoque consultivo y centrado en las personas para identificar soluciones sostenibles a largo plazo.

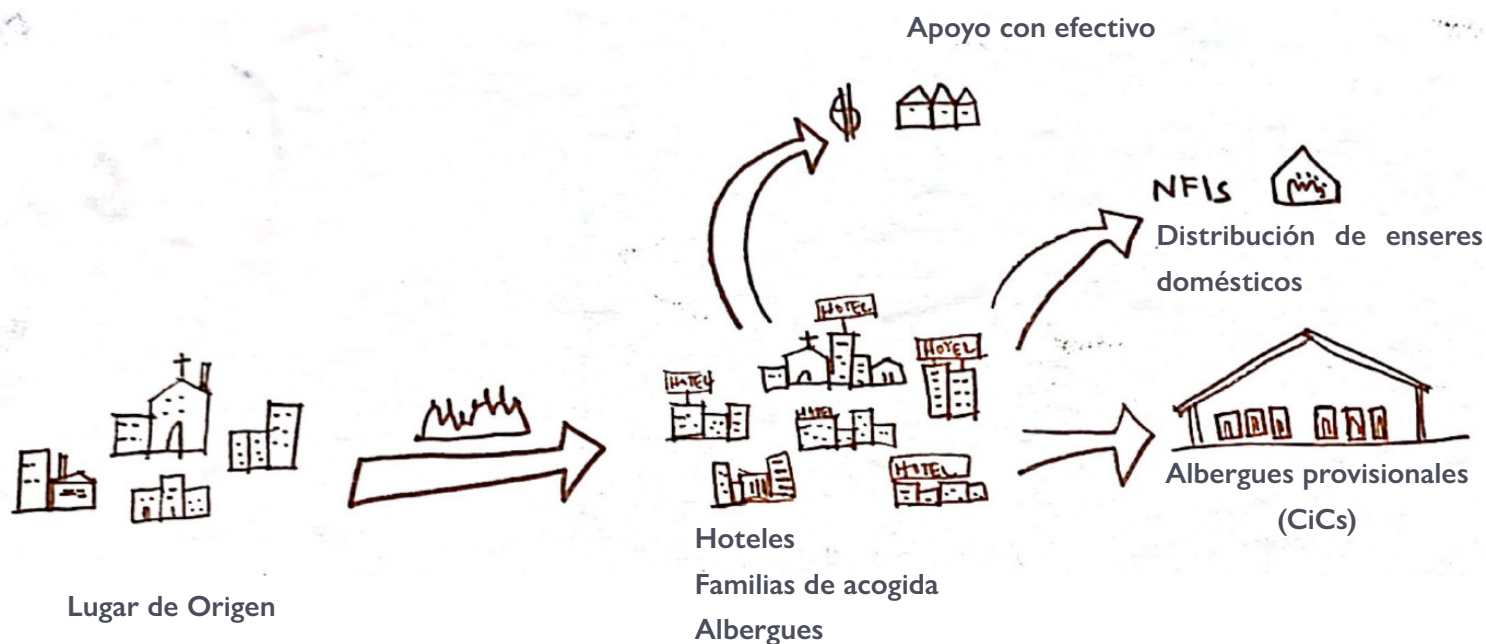
El clúster propone una estrategia en la que se dé apoyo a las personas tanto desplazadas como a aquellas con restricciones de movilidad. La estrategia incluye:

### 1. Apoyo a las comunidades desplazadas:

- En alojamientos colectivos/albergues con apoyo técnico a las autoridades para la gestión, administración y monitoreo de servicios en hoteles, albergues y centros comunitarios.
- Con familias de acogida y para reducir los riesgos de protección por el cansancio producido por la sobrecarga de las familias: entregas de efectivo como forma de apoyo al arriendo, entrega de enseres domésticos, y entrega de efectivo para mejoras de las viviendas en las que se están alojando.

### 2. Apoyo a las comunidades confinadas o con restricciones de movimiento:

- Con entrega de enseres domésticos siempre que el acceso lo permita.



Centros Temporales (hoteles) / Ubicación transitoria	Comunidades de acogida	Retorno
<b>Información</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluaciones multisectoriales básicas de las necesidades del albergue/centro colectivo.</li> <li>• Seguimiento de los movimientos, población del lugar, demografía, etc.</li> <li>• Establecer y mantener un centro de información que incluya sensibilización sobre el PEAS, información sobre derivaciones, información sobre servicios, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación de centros de recepción comunitarios donde la población pueda acceder a la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que las personas que deseen regresar dispongan de información sobre las condiciones de seguridad en su lugar de origen.</li> </ul>
<b>Seguimiento/monitoreo y coordinación</b>		
<p><b>En coordinación con los equipos que gestionan los albergues:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a los encuestadores in situ en los albergues.</li> <li>• Cartografía de servicios.</li> <li>• Monitoreo de los servicios dentro de los albergues, planteando preocupaciones y problemas a los diferentes clústeres cuando la ruta in situ no exista.</li> <li>• Coordinación a nivel local: compromiso con los proveedores de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de la respuesta en alojamiento como apoyo a las familias desplazadas con comunidad de acogida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de los retornos para que se lleven a cabo en condiciones de seguridad y voluntariedad.</li> </ul>
<b>Quejas y reacciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación y comunicación con la comunidad</li> <li>• Desarrollo de capacidades con los comités de los albergues/centros, garantizar la concienciación sobre la peas, el mecanismo de derivación, la participación y el liderazgo.</li> <li>• Trabajar con los socios para llevar a cabo consultas y verificaciones en los lugares previstos para el cierre.</li> <li>• Debatir y planificar la preparación para el traslado, organizando visitas de inspección a los nuevos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear comités con la comunidad de acogida y las comunidades desplazadas en ella.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de los comités después de los movimientos.</li> </ul>
<b>Planificación del albergue y mejoras del espacio</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y mejoras básicas del alojamiento colectivo, como: construcción de una zona común para cocinar, mejora del drenaje, señalización, etc.</li> <li>• Creación de un comité de mantenimiento del albergue.</li> <li>• Apoyo técnico y desarrollo de capacidades para la planificación de albergues a la ungrd.</li> <li>• Apoyo a la planificación de nuevos albergues.</li> <li>• Evaluar, identificar y apoyar las mejoras del albergue a corto plazo.</li> <li>• Desmantelamiento.</li> <li>• Elaborar un plan con las comunidades de acogida y las autoridades locales para el desmantelamiento de los centros colectivos que van a cerrar.</li> <li>• Organizar equipos de apoyo y movilizar a las comunidades para la limpieza y las reparaciones antes de la entrega de las ayudas.</li> </ul>		

# CONCLUSIÓN

La respuesta humanitaria al conflicto en Norte de Santander requiere un enfoque integral y coordinado, que priorice la protección, dignidad y bienestar de la población desplazada. La implementación de estas recomendaciones en temas de alojamiento contribuirá a mitigar el impacto de la crisis y sentar las bases para una solución duradera y la implementación de proyectos con estrategias de salida de los alojamientos temporales.

Es importante que se tenga en cuenta que la situación humanitaria varía cada día, por lo cual es importante que se consulte fuentes actualizadas de organizaciones, instituciones y se coordine con las estructuras de coordinación tanto a nivel local con el ELC y el Multisector como a nivel nacional con el Cluster de Alojamientos y Asentamientos. La Gestión de alojamientos también trabajará para coordinarse con los proveedores de servicios a nivel local, coordinarse con otros grupos para plantear cuestiones y preocupaciones a los sectores pertinentes en todos los lugares, así como la participación activa y la contribución a las otras mesas de trabajo y grupos de trabajo de recuperación temprana, como parte de su compromiso hacia soluciones duraderas para la población desplazada.

Se coordinará con los socios del ELC para desarrollar la estrategia de atención sectorial. Además, se brindará apoyo técnico a las autoridades locales en la respuesta sectorial, incluyendo alojamiento temporal, transporte humanitario y suministro de artículos domésticos esenciales. Esta labor se llevará a cabo en conjunto con actores clave como la Secretaría de Posconflicto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la UNGRD, entre otros.



FOTO: RESPUESTA HUMANITARIA EMERGENCIA CATATUMBO EN EL ALBERGUE CATM, NORTE DE SANTANDER / OIM COLOMBIA

## REFERENCIAS

1. Reliefweb. Colombia | Reporte de Situación No. 02: Necesidades humanitarias por desplazamiento masivo y restricciones a la movilidad en Catatumbo (Norte de Santander). Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-reporte-de-situacion-no-02-necesidades-humanitarias-por-desplazamiento-masivo-y-restricciones-la-movilidad-en-catatumbo-norte-de-santander>
2. Sphere Association. The Sphere Handbook: Humanitarian Charter and Minimum Standards in Humanitarian Response. 2018. Disponible en: <https://spherestandards.org/handbook-2018/>
3. ACNUR. Guía para la planificación de asentamientos humanitarios. 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/>
4. Cruz Roja Colombiana. Manual de Respuesta en Emergencias Humanitarias. 2020.
5. Organización Mundial de la Salud. Principios y recomendaciones para la respuesta humanitaria en salud. 2019.
6. OCHA. Directrices para la coordinación humanitaria en conflictos armados. 2022. Disponible en: <https://www.unocha.org/>
7. Banco Mundial. Evaluación de impacto del desplazamiento forzado en Colombia. 2023.
8. Ministerio de Salud de Colombia. Protocolo de atención en emergencias humanitarias. 2024.
9. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Derechos humanos y desplazamiento forzado en Colombia. 2022.

## CONTACTO

### Patricia Ocaña Alcober

Líder del Clúster de Alojamiento y Asentamientos

[pocana@iom.int](mailto:pocana@iom.int)

### Liliana Arrieta Cotera

Líder de la mesa de trabajo en Norte de Santander del Clúster de AyA - Multisector

[arrieta@unhcr.org](mailto:arrieta@unhcr.org)

## ORGANIZACIONES ALOJAMIENTO, N DE SANTANDER

